SECRETARÍA ACADÉMICA

Universidad Nacional de Santiago del Estero

DISPOSICIÓN N° 10/2026

Santiago del Estero, 13 de Noviembre de 2026

VISTO:

La necesidad de atender la organización interna de las actividades académico-administrativas que se realizan en el ámbito de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y sus dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario disponer del tiempo suficiente para realizar los controles correspondientes sobre las tareas relativas a los trámites de título que se encuentran en proceso de auditoría interna para la posterior emisión del diploma;

Que con fecha 27 de noviembre de 2026, y según lo establecido por Resolución HCS UNSE N° 314/2025, se fijó el 114° Acto de Colación de Grado para las Facultades y la Escuela para la Innovación Educativa;

Que en el mes de noviembre la Universidad Nacional de Santiago del Estero realizará el último acto de colación de grado correspondiente al Año Académico 2026;

Por ello,

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer como última fecha para la recepción de inicio de trámites de título de grado, pregrado y posgrado (de forma en línea o por ventanilla) el 30 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Establecer la reapertura de la recepción de documentación correspondiente al trámite de título de grado, pregrado y posgrado (de forma en línea o por ventanilla) el 10 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a las Unidades Académicas, a la Secretaría de Posgrado de la UNSE y a las áreas intervinientes en el circuito de trámite de título. Dar difusión y, cumplido, archivar.

Mg. Romina A. CORDERO
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO